



Santiago, 23 de Julio de 2010.-

Señor  
Sebastián Piñera E.  
Presidente - Gobierno de Chile.

**Presente**

**REF:** Apoyo a la Declaración: Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento Limpio y Seguro.  
**ASAMBLEA ONU. 28 DE JULIO DE 2010.-**

Señor Presidente:

El conjunto de organizaciones que suscriben esta carta, conformamos la **Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida** de Chile. Estamos empeñados y unidos en trabajar para avanzar en el reconocimiento del derecho humano al agua, la protección de este bien público y la urgencia de recuperar el acceso equitativo y la gobernabilidad democrática sobre este bien común en Chile y el Mundo.

1. Le escribimos en su condición de máxima autoridad política nacional de Chile, un estado miembro de la Organización de Naciones Unidas, con copia al conjunto de actores políticos y del Gobierno de Chile; parlamentarios, diplomáticos y líderes de opinión. Esperamos conseguir su apoyo en un tema que consideramos de vital importancia para la vida; **El Derecho Humano al Agua y al Saneamiento**, y que prontamente será discutido en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. El 17 de junio, el gobierno de Bolivia presentó un borrador declarando el derecho humano a “agua potable y saneamiento limpio y seguro” para consultarse informalmente en la Asamblea General de la ONU. La resolución de este borrador, se comentará por los Estados miembro en las siguientes semanas y el texto final será presentado por el Presidente de la Asamblea General, el día 28 de julio de 2010.

2.1. Ésta es la primera ocasión en que se le ha solicitado a la Asamblea General tratar el tema y representa una prueba para el mundo. Es muy importante que muchos Estados sean proponentes de esta resolución y que sea aprobada con el lenguaje claro y sin ambigüedades que posee hasta la fecha. Este tema toca la vida de miles de millones de vidas y el mundo requiere una señal clara de que el agua es un asunto de la más alta prioridad para el Gobierno de Chile y todas las naciones del Mundo.

2.2. Cuando se escribió la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, nadie podía prever el día que el agua sería un área de dificultad. Sin embargo, en 2010 no es una exageración decir que la falta de acceso a agua limpia es una de las más grandes violaciones a los derechos humanos en el mundo. Casi dos mil millones de personas viven en áreas de estrés hídrico y tres mil millones no tienen agua corriente dentro de un kilómetro de distancia de sus viviendas. Cada ocho segundos muere un/a niño/a de enfermedades relacionadas con el agua. Las cosas están empeorando conforme el mundo se queda sin agua limpia. Un nuevo reporte del Banco Mundial afirma que para 2030 la demanda global de agua excederá la oferta en 40 por ciento, una predicción preocupante que prevé terribles sufrimientos. Por muchos años, grupos comunitarios e internacionales que luchan por la defensa del agua han llamado a la ONU a reconocer que el agua y el saneamiento son derechos humanos.

3. Esta situación mundial, tiene su expresión nacional y local que nuestras organizaciones en Chile conocen y que a diario deben enfrentar, donde la carencia de agua afecta a comunidades rurales y economías locales de todo el país, empobreciendo y provocando la migración de las comunidades indígenas y campesinas que teniendo derechos sobre sus aguas, son transgredidos por las empresas mineras, agroindustriales, de celulosa e hidroelectricidad. Lo cual pone de manifiesto la situación de inequidad en el acceso al agua y la concentración

desproporcionada de derechos de agua, y posibilidad de usufructo, en pocas manos, amparado por el Código de Aguas de 1981.

4. Creemos que, enfrentar las causas estructurales de los conflictos por el agua en Chile y el Mundo, en un escenario más restrictivo de Cambio Climático, nos pone ante el imperativo ético y moral que nos exhorta a cambiar las reglas jurídicas y políticas que han dominado en las últimas décadas.

5. En el 5º Foro Mundial del Agua, desarrollado en Estambul, en marzo de 2009. El gobierno de Chile suscribió la declaración que, manifiesta: *“Reconocemos el acceso al agua y al saneamiento como un derecho humano, comprometiéndonos a realizar las acciones necesarias para la implementación progresiva de este derecho”, y llama “ a los Estados a desarrollar un espacio de debate global del agua en el marco del sistema de Naciones Unidas, basado en los principios de democracia, participación plena, equidad, transparencia e inclusión social”.*

6. Por todo lo anterior expuesto, demandamos del Gobierno y la clase política representante de los ciudadanos y sus reales necesidades en Chile, pronunciarse en favor de esta resolución de la ONU. Y hacer los máximos esfuerzos en requerir el apoyo de otros Gobiernos a la declaración por el “Derecho humano al agua potable y saneamiento limpio y seguro” en la Asamblea General de la ONU, que respeta la soberanía de los Estados miembro, y que si bien, no constituye una resolución vinculante, es un paso crucial, para avanzar en el reconocimiento universal de este derecho.

**Todo Chile y el mundo entero está observando,**

**Respaldan esta CARTA:**

***Vicariato Apostólico de Aysén - Observatorio de Derecho Ciudadanos - Ecosistemas - Caritas Chile - Coalición EcuMénica por el Cuidado de la Creación - Consejo de Pueblos Atacameños - Red de Mujeres del Norte Grande - Obispado de Copiapó - Instituto de Ecología Política (IEP) - Comité pro Defensa de la Flora y Fauna (CODEFF) - Acción por los Cisnes - Coordinadora de Defensa Ríos del Maipo - Confederación de Religiosos y Religiosas de Chile (CONFERRE) - Fiscalía del Medio Ambiente (FIMA) - Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias (FENATRAOS) - Federación Nacional de Agua Potable Rural (FENAPRU) - Comunidad Aymará de Quillagua - Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén - Coalición Ciudadana por Aysén Reserva de Vida - Consejo Defensa de la Patagonia - Agrupación de Defensa del Valle de Chalinga - Red de Acción por los Derechos Ambientales (RADA) - Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida. Copiapó - Agrupación Ciudadana pro Defensas del Corredor Biológico Nevados del Chillán - Chañaralinos Defensores de la Naturaleza (CHADENATUR) - Asociación de Agricultores de Calama - Comunidad de Cupo - Surire Comunidad - Comunidad Indígena de Mullurí - Comité Iniciativa Arica Parinacota Sustentable/CIAPS) - Herederos de la Patagonia - Organización Ciudadana Ambiental de Salamanca (OCAS) - Comité de Defensa del Valle de Chuchiñi - Comisión Agua y Vida, Vicariato de Aysén - Movimiento Ecologista de Antofagasta - Movimiento Ecologista de la Región de Coquimbo - Vigilante Costero Maule Itata - Movimiento por la Defensa del Mar - Colectivo Radial “Tierra Alerta” (Coquimbo) - Comunidad Chuzmiza - Movimiento de Defensa del Río Achibueno - Territorio Lifko Melipeuco - Comunidad Indígena Aymará de Cancosa - Coordinadora Defensa del Río San Pedro - Red de Organizaciones de San Pedro - Obispado de Valdivia - Coordinadora por la Defensa del Agua de Copiapó - Comunidades Ancestrales del Territorio de Liquiñe - Asociación de Agua Potable Rural de la Región de Coquimbo - Ética en los Bosques - Fiscalía del Medio Ambiente - Coordinadora por la Defensa del Agua y la Vida Provincia de El Loa - Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá y Arica/Parinacota - Programa Chile Sustentable.***